

Signatura: EB 2020/129/R.13/Add.1
Tema: 7 b) ii) a)
Fecha: 23 de marzo de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales relativo a los Estados Unidos Mexicanos

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Oscar A. Garcia
Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2361
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 129.º período de sesiones
Roma, 20 y 21 de abril de 2020

Para **examen**

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales relativo a los Estados Unidos Mexicanos

I. Observaciones generales

1. En 2019, la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) llevó a cabo una evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) en México, que comprendió el período 2007-2018. En dicha evaluación se formularon recomendaciones para el nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP). De conformidad con la práctica establecida, el acuerdo en el punto de culminación de la EEPP, firmado en diciembre de 2019, se adjunta como apéndice del nuevo COSOP para 2020-2025.
2. **Principales conclusiones y recomendaciones propuestas en la EEPP.** La EEPP concluyó que el programa en México había brindado apoyo a los grupos y las comunidades pobres que no se habían beneficiado de los demás programas de desarrollo rural y reducción de la pobreza. Además, el programa había demostrado que las intervenciones vinculadas a las actividades productivas podían ser compatibles con la mejora de la gestión de los recursos naturales.
3. No obstante, el desempeño y los resultados de la cartera de préstamos se vieron limitados por las circunstancias siguientes: i) las deficiencias en el diseño de los proyectos; ii) los retrasos en la aplicación derivados de los cambios en las políticas y estrategias de desarrollo rural, pues no se realizaron los debidos ajustes en el diseño y la aplicación de los proyectos para responder a esos cambios, y iii) la falta de enfoques eficaces relativos a los servicios financieros y el acceso a los mercados de los productores primarios y sus organizaciones.
4. Además, la falta de un representante del FIDA en México, que tuviera competencias para adoptar decisiones, limitó las oportunidades de diálogo con el Gobierno e interacción con las organizaciones internacionales.
5. En la EEPP se formularon las siguientes recomendaciones:
 - i) Ajustar la focalización geográfica y agroecológica en el país, construyendo una cartografía de la pobreza más precisa.
 - ii) Mejorar la calidad técnica del diseño, sobre todo en lo que respecta a: a) la capacitación y formación técnica de los productores primarios y sus organizaciones; b) la financiación de las microempresas rurales, y c) el acceso a los mercados y los enlaces a las cadenas de valor.
 - iii) Mejorar el seguimiento y la capitalización de las lecciones aprendidas.
 - iv) Integrar más las actividades de donaciones y préstamos.
 - v) Fortalecer la capacidad del FIDA para apoyar el programa e interactuar con los principales asociados en México.
 - vi) Fomentar una participación más proactiva de las entidades nacionales de México en la evaluación de la calidad en el diseño de los proyectos y en la determinación de asignaciones presupuestarias adecuadas para la ejecución de los proyectos.
6. La IOE encomia la preparación del acuerdo en el punto de culminación, pues demuestra un firme sentido de apropiación por parte del Gobierno y el FIDA en lo que respecta al seguimiento de las recomendaciones y expone de forma convincente los pasos futuros.

7. Este nuevo COSOP relativo a México comprende las lecciones aprendidas en la ejecución del anterior programa en el país y armoniza la colaboración entre el FIDA y México con las políticas nacionales y el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025). En el COSOP se reconoce que los recursos financieros del FIDA en México constituyen una pequeña parte del gasto público y se rigen por el principio de no adicionalidad, en virtud del cual todos los proyectos son financiados con cargo al presupuesto del Gobierno. Por eso, el FIDA debe hacer un trabajo de gran calidad y satisfacer específicamente aquellas necesidades que no puedan atenderse a través de los programas del Gobierno existentes u otras iniciativas financiadas por donantes.
8. En el nuevo COSOP se definen con mayor claridad los siguientes conceptos: i) las prioridades geográficas, a partir de las características de la población en cuanto a la pobreza, y ii) las categorías utilizadas para la focalización socioeconómica (por ejemplo, pueblos indígenas, mujeres, jóvenes y poblaciones de descendencia afroamericana del medio rural).

II. Observaciones específicas

9. Los tres objetivos estratégicos del COSOP¹ son importantes para reducir la pobreza rural en México.
10. La malnutrición (mencionada en el primer objetivo) es un problema persistente en las zonas rurales marginadas. Los proyectos que han contribuido satisfactoriamente a diversificar las fuentes de ingresos, como el Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal en los Estados del Sur (Campeche, Chiapas y Oaxaca) (DECOFOS), financiado por el FIDA, también pueden ayudar a mejorar la calidad de la alimentación, como se indica en la EEPP.
11. El segundo objetivo, consistente en potenciar el impacto de los programas prioritarios para el Gobierno, puede parecer ambicioso, habida cuenta de los recursos limitados que posee el FIDA. En el COSOP se pone debidamente de manifiesto la importancia de ampliar la escala de los buenos resultados logrados en el marco de la cartera de proyectos del FIDA. Para ello, será necesario celebrar consultas periódicas con los organismos de ejecución.
12. El tercer objetivo hace referencia a la adaptación al cambio climático. En el pasado, varios proyectos promovían actividades como la reforestación y la gestión sostenible de los recursos hídricos, que eran coherentes con la adaptación al cambio climático. No obstante, esas actividades no se ajustaban a un plan o marco específico. Contar con un objetivo estratégico relacionado específicamente con el cambio climático puede ayudar a mejorar la coherencia de esas iniciativas.
13. En la sección D del informe (párrafos 39 y 40) se presentan varios escenarios para las intervenciones del FIDA en México. Se trata de una línea de acción razonable, dado que el Gobierno aún debe formular una solicitud más detallada de financiación para los proyectos. Si bien los escenarios planteados son diferentes, en todos ellos se prevé el establecimiento de nexos con los programas nacionales. Además, presentan características comunes como la inclusión financiera y económica, el acceso a los mercados, la gestión de los recursos naturales y la resiliencia al cambio climático, que son importantes para lograr los objetivos del COSOP.
14. En el párrafo 41 se menciona el apoyo previsto para promover las inversiones del sector privado. Se trata de una esfera de intervención completamente nueva. Es innegable que el FIDA deberá establecer relaciones y alianzas con asociados que tengan experiencia en el ámbito de la colaboración con el sector privado en México.

¹ Objetivo estratégico 1: contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional; objetivo estratégico 2: potenciar el impacto y la sostenibilidad de los programas prioritarios para el Gobierno, y objetivo estratégico 3: contribuir al fortalecimiento de las estrategias de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

15. En el COSOP (párrafo 23) se menciona la importancia del Proyecto de Inclusión Productiva Rural (PROINPRO) a la hora de fomentar una mejor integración entre la inclusión productiva y la protección social. En la EEPP se hace una distinción entre la contribución de ese proyecto al diálogo sobre la pobreza (notable) y su desempeño en cuanto al desembolso de fondos y la prestación de servicios (calificación insatisfactoria). En líneas generales, para México resulta atractiva la idea de combinar la protección social y la inclusión productiva. No obstante, aún deben establecerse los instrumentos y enfoques adecuados para aplicar ese concepto. Dos de los principales retos afrontados en el marco del PROINPRO fueron: i) la falta de una unidad de gestión del proyecto específica, y ii) su dependencia de otros programas públicos, cuyos recursos no controlaba. Antes de realizar nuevas intervenciones en esa esfera, será preciso dar solución a esas cuestiones institucionales.
16. En el COSOP se exhorta al FIDA a prestar apoyo al programa en México a través de su centro en Panamá, así como a reforzar su presencia en el país (párrafo 57). Habida cuenta de los desafíos afrontados en el marco del programa en México y de la necesidad de colaborar con numerosas entidades nacionales, instituciones financieras internacionales y organizaciones de la sociedad civil, será complicado brindar apoyo desde el centro ubicado en Panamá. A mediano y largo plazo, sería conveniente estudiar la opción de establecer una oficina del FIDA en México.

III. Observaciones finales

17. La IOE aprecia los esfuerzos realizados por ceñirse a las recomendaciones de la EEPP y queda a disposición para brindar el apoyo necesario.